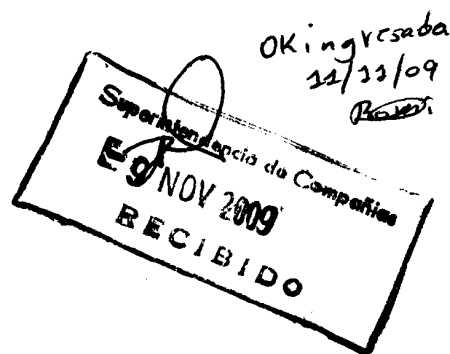


Robles
24/11/09

Portoviejo 06 de Noviembre del 2009



Señor.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía ARGOMED S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Bella Robles Jara	130011119-2	Martha Cervantes Meza	130598424-5	4

Cabe indicar que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 1,00 dólares cada una.

Atentamente,

Hermógenes Geovanny Luque

Dr. Hermógenes Geovanny Luque
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ARGOMED S.A.

205143

Cdb. Juan y Av. América s/n
2930265.

Portoviejo 04 de Noviembre del 2009

Señor.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
ARGOMED S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender las cuatro acciones que tengo en la compañía ARGOMED S.A., del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a la señora Obstetra MARTHA ELENA CERVANTES MEZA, con cedula de ciudadanía No. 130598424-5, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Sra. Bella Consuelo Robles Jara
Cedente
C.C. No. 130011119-2


Obst. Martha Elena Cervantes Meza
Cesionario
C.C. 130598424-5